



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
26 SET. 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2478

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 22 de septiembre de 2014, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 861/14 RGEP 7845

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo articula el Gobierno la justificación por quienes disponen de un certificado de nivel C de idioma expedido por una institución oficial europea distinta de la Escuela Oficial de Idiomas, en aquellos procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo en que la posesión de un Certificado de nivel de idiomas C1 y C2 del Consejo de Europa sea incluido como mérito valorable.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 862/14 RGEP 7846

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Validez que tienen los certificados de nivel C de idioma expedidos por una institución oficial europea distinta de la Escuela Oficial de Idiomas como justificación documental en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Madrid en los que se incluya como mérito.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 863/14 RGEP 7847

Autor/Grupo: Sr. Marcos Allo (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo puede justificarse por un aspirante la posesión del nivel C de conocimiento de idiomas, en los procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo que lo incluyan como mérito, estando en posesión de



ASAMBLEA DE MADRID

un certificado de nivel C de idioma expedido por una institución oficial europea distinta de la Escuela Oficial de Idiomas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 864/14 RGEP 7884

Autor/Grupo: Sr. Fabo Ordóñez (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que se han consensuado por parte de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura con el propietario de la finca en la que se encuentran los restos arqueológicos de las ruinas árabes de Calatalifa en Villaviciosa de Odón, con el fin de mantener los citados restos en un óptimo estado de conservación.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 865/14 RGEP 7885

Autor/Grupo: Sr. Fabo Ordóñez (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo se han consensuado por parte de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura con el propietario de la finca en la que se encuentran los restos arqueológicos de las ruinas árabes de Calatalifa en Villaviciosa de Odón, las actuaciones necesarias a realizar con el fin de mantener los citados restos en un óptimo estado de conservación.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 866/14 RGEP 8018

Autor/Grupo: Sra. Ruiz de Alda Moreno (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas licencias VTC han sido ratificadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid desde el 1 de enero de 2012.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del



ASAMBLEA DE MADRID

artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3181/14 RGEP 8018).**

Expte: PE 867/14 RGEP 8019

Autor/Grupo: Sra. Ruiz de Alda Moreno (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Requisitos para la compra venta de licencias VTC en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 868/14 RGEP 8020

Autor/Grupo: Sra. Ruiz de Alda Moreno (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas licencias VTC se encuentran pendientes de ratificación por parte del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3182/14 RGEP 8020).**

Expte: PE 869/14 RGEP 8057

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de materia orgánica de residuos urbanos se generaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3183/14 RGEP 8057).**

Expte: PE 870/14 RGEP 8058

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de materia orgánica de residuos urbanos se compostaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3184/14 RGEP 8058).**

Expte: PE 871/14 RGEP 8059

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de materia orgánica de residuos urbanos se valorizaron energéticamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3185/14 RGEP 8059).**

Expte: PE 872/14 RGEP 8060

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de envases ligeros se generaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3186/14 RGEP 8060).**

Expte: PE 873/14 RGEP 8061

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de envases ligeros se recogieron selectivamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 3187/14 RGEP 8061).

Expte: PE 874/14 RGEP 8062

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de envases ligeros se reciclaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 3188/14 RGEP 8062).

Expte: PE 875/14 RGEP 8063

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de envases ligeros se valorizaron energéticamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 3189/14 RGEP 8063).

Expte: PE 876/14 RGEP 8064

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de envases de papel y cartón se generaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del



ASAMBLEA DE MADRID

artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 3190/14 RGEP 8064).

Expte: PE 877/14 RGEP 8065

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de envases de papel y cartón se recogieron selectivamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 3191/14 RGEP 8065).

Expte: PE 878/14 RGEP 8066

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de envases de papel y cartón se reciclaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 3192/14 RGEP 8066).

Expte: PE 879/14 RGEP 8067

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de envases de papel y cartón se valorizaron energéticamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 3193/14 RGEP 8067).



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PE 880/14 RGEP 8068

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de hogares se generaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3194/14 RGEP 8068).**

Expte: PE 881/14 RGEP 8069

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de hogares se recogieron selectivamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3195/14 RGEP 8069).**

Expte: PE 882/14 RGEP 8070

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de hogares se reciclaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3196/14 RGEP 8070).**



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PE 883/14 RGEP 8071

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de hogares se valorizaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3197/14 RGEP 8071).**

Expte: PE 884/14 RGEP 8072

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de usos profesionales se generaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3198/14 RGEP 8072).**

Expte: PE 885/14 RGEP 8073

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de usos profesionales se recogieron selectivamente en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3199/14 RGEP 8073).**

Expte: PE 886/14 RGEP 8074

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de usos profesionales se reciclaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3200/14 RGEP 8074).**

Expte: PE 887/14 RGEP 8075

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de usos profesionales se valorizaron en la Comunidad de Madrid durante el año 2013.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3201/14 RGEP 8075).**

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 3136/14 RGEP 7806

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicitud del expediente completo del procedimiento de contratación de reciente adjudicación de la prestación del servicio asistencial en el colegio público de educación especial de la Comunidad de Madrid Sor Juana Inés de la Cruz de Fuenlabrada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3137/14 RGEP 7822

Autor/Grupo: Sr. Normand de la Sotilla (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Desglose por Comunidad Autónoma y año de los 56 millones de euros que el Ministerio de Sanidad adeuda a la Comunidad de Madrid por la atención de pacientes de otras regiones, según declaraciones del Consejero de Sanidad del 10-09-14.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3138/14 RGEP 7823

Autor/Grupo: Sr. Normand de la Sotilla (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Coste anual incurrido por el Servicio Madrileño de Salud para la atención de pacientes de la Comunidad de Castilla-La Mancha correspondiente a los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, desglosado para cada año.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3139/14 RGEP 7841

Autor/Grupo: Sra. Peces-Barba Martínez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la Auditoría del Campus de la Justicia, S.A., realizada por la empresa KPMG Auditores, S.L.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3140/14 RGEP 7873

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Plan de Cribado Poblacional de Cáncer de Colon de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3141/14 RGEP 7876

Autor/Grupo: Sra. Navarro Lanchas (GPS).



ASAMBLEA DE MADRID

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Plan de Empleo anunciado por el Presidente del Consejo de Gobierno en el debate sobre orientación política del Gobierno Regional.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3145/14 RGEP 7886

Autor/Grupo: Sr. Fabo Ordóñez (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del documento en el que se recogen los acuerdos alcanzados por parte de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura con el propietario de la finca en la que se encuentran los restos arqueológicos de las ruinas árabes de Calatalifa en Villaviciosa de Odón, para la realización de una serie de actuaciones con el fin de mantener los citados restos en un óptimo estado de conservación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3146/14 RGEP 7959

Autor/Grupo: Sr. Ruiz López (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plan Activa Corredor del Henares.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3147/14 RGEP 7960

Autor/Grupo: Sr. Ruiz López (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plan de Dinamización Industrial del Sur Metropolitano.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3148/14 RGEP 8028

Autor/Grupo: Sra. Navarro Lanchas (GPS).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Número de trabajadores que se han inscrito para participar en el proceso de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de vías no formales de formación de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones pertenecientes a la ASOCIACIÓN AMADE.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3149/14 RGEP 8033

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la Memoria del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) correspondiente al año 2013.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3150/14 RGEP 8034

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se convalida el gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de asistencia sanitaria prestados por el Centro de Rehabilitación "Dionisia Plaza" Médico-Psicopedagógico, S.A., durante el periodo de 1 de marzo a 22 de mayo de 2014, por un importe de 785.411,52 euros".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3151/14 RGEP 8035

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, mediante criterio único, el económico, de la póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud por un plazo de ejecución de 24 meses y un gasto plurianual por importe de 12.000.000 euros.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3152/14 RGEP 8036

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra de "Gestión eficiente de las energías primarias utilizadas en los siguientes edificios: Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" y Centro de Salud Mental "Puerta de Madrid" y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 44.535.575,51 euros y un plazo de ejecución de 15 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3154/14 RGEP 8038

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de denuncias recibidas por Sanidad que han implicado reclamación de responsabilidad civil/patrimonial a lo largo de los años 2010, 2011, 2012 y 2013, detallando cuantía abonada y tipo de riesgo cubierto. Se ruega que dicha información aparezca desglosada por año.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3155/14 RGEP 8039

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los estudios sobre eficiencia energética de los centros del SERMAS en los que se ha basado la decisión que lleva a un Acuerdo como el adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra de "Gestión eficiente de las energías primarias utilizadas en los siguientes edificios: Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Centro Integral de



ASAMBLEA DE MADRID

Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" y Centro de Salud Mental "Puerta de Madrid" y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 44.535.575,51 euros y un plazo de ejecución de 15 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3156/14 RGEP 8040

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe económico del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra de "Gestión eficiente de las energías primarias utilizadas en los siguientes edificios: Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" y Centro de Salud Mental "Puerta de Madrid" y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 44.535.575,51 euros y un plazo de ejecución de 15 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3157/14 RGEP 8041

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe económico del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, mediante criterio único, el económico, de la póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud, por un plazo de ejecución de 24 meses y un gasto plurianual por importe de 12.000.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3158/14 RGEP 8042

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Copia del informe de la Intervención sobre el Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se convalida el gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de asistencia sanitaria prestados por el Centro de Rehabilitación "Dionisia Plaza" Médico-Psicopedagógico, S.A., durante el periodo de 1 de marzo a 22 de mayo de 2014, por un importe de 785.411,52 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3159/14 RGEP 8043

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe de la Intervención sobre el Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra de "Gestión eficiente de las energías primarias utilizadas en los siguientes edificios: Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" y Centro de Salud Mental "Puerta de Madrid" y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 44.535.575,51 euros y un plazo de ejecución de 15 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3160/14 RGEP 8044

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe de la Intervención sobre el Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, mediante criterio único, el económico, de la póliza del seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud, por un plazo de ejecución de 24 meses y un gasto plurianual por importe de 12.000.000 euros".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PI 3161/14 RGEP 8045

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe Jurídico del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se aprueba el gasto plurianual derivado del contrato mixto de suministro y obra de "Gestión eficiente de las energías primarias utilizadas en los siguientes edificios: el Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento "Francisco Díaz" y Centro de Salud Mental "Puerta de Madrid" y se da cuenta de su propuesta de adjudicación a la empresa Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 44.535.575,51 euros y un plazo de ejecución de 15 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3162/14 RGEP 8046

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe referido en el Consejo de Gobierno del 11-09-14 que, de manera literal, se recoge a continuación: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, en el procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad, del contrato de suministro de "Fraccionamiento industrial de plasma humano proveniente del Servicio Madrileño de Salud para la obtención de derivados plasmáticos de uso terapéutico", a la empresa Instituto Grifols, S.A. por un importe total de 15.115.193,60".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3163/14 RGEP 8047

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe Jurídico del Acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno del 28-08-14 "por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto, mediante criterio único, el económico, de la póliza del seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud, por un plazo de ejecución de 24 meses y un gasto plurianual por importe de 12.000.000 euros.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3164/14 RGEP 8048

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de los planes de eficiencia energética que han presentado las empresas concesionarias de los siguientes hospitales: Hospital de Majadahonda-Puerta de Hierro, Hospital del Norte-San Sebastián de los Reyes, Hospital del Henares-Coslada, Hospital de Vallecas, Hospital del Sureste-Arganda, Hospital del Sur-Parla, Hospital del Tajo-Aranjuez.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3165/14 RGEP 8049

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial del Servicio Madrileño de Salud objeto del Acuerdo del Consejo de Gobierno del 28-08-14.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3166/14 RGEP 8051

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuentas anuales e Informe de Gestión de la empresa "Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A., GEDESMA", correspondientes al ejercicio 2013, auditadas por "ATD Auditores Sector Público, S.L. y Horwath, S.L."

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3167/14 RGEP 8052

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).



ASAMBLEA DE MADRID

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este para la gestión de los residuos urbanos para el año 2014.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3168/14 RGEP 8053

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno de 26-06-14, relativo a la aprobación del gasto de 1.100.632,41 euros para el cumplimiento de la sentencia de 19-06-13, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el Procedimiento Ordinario 828/2011.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3169/14 RGEP 8054

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cuentas anuales e informe de gestión de la empresa pública Innovación y Vivienda de la Comunidad de Madrid, S.A., correspondientes al ejercicio 2013, auditadas por Morison Ac, S.L.P.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 3170/14 RGEP 8055

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de expedientes de contratación de obras de construcción de nuevas viviendas, trasteros y garajes adjudicados por el IVIMA durante el ejercicio de 2012.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PI 3171/14 RGEP 8056

Autor/Grupo: Sr. Fernández Gordillo (GPS).

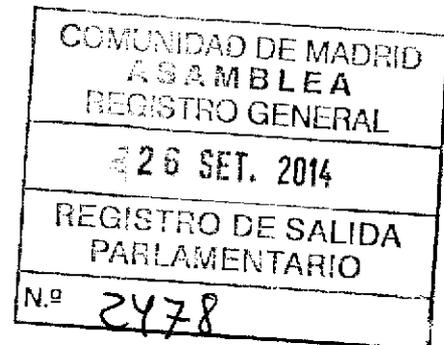
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de Expedientes de Contratación de obras de construcción de nuevas viviendas, trasteros y garajes adjudicados por el IVIMA durante el ejercicio de 2014.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Madrid, 22 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE



EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO